

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ORD.: 07/ 2022

ANT.: Concejo Ordinario N°03

MAT.: Remite Acuerdos.

Concón, 12 enero 2022

A: SEÑORES CONCEJALES
DE: SRA. SECRETARIO MUNICIPAL

Junto con saludar, y a través del presente, me dirijo a Uds. para hacer llegar los acuerdos adoptados en el Concejo Ordinario N°03, de fecha miércoles 12 de enero del año 2022:

Acuerdo N°11

Se aprueba retirar de la Tabla el Punto N°06 y N°07.

Votación: Unánime

Acuerdo N°12

Se aprueba incorporar en la Tabla el Punto Otorgamiento de Subvención especial al Club Concon National por un monto de \$3.000.000 para inscripción a Tercera División

Votación: 4 votos a favor y 1 Abstención concejala Sandra Contreras.

Acuerdo N°13

Se aprueba incorporar en la Tabla el Punto ratificar acuerdo N°186 de otorgamiento de Subvención a la Asociación de Fútbol para arbitraje por un monto de \$13.000.000 año 2022.

Votación: Unánime

Acuerdo N°14

Se aprueba incorporar en la Tabla el Punto Aumento de Concesión Servicios de Recolección de Residuos Domiciliarios en un Sexto Camión, días martes y jueves hasta el mes de abril según Artículo 65 letra k ley 18.695.

Votación: Unánime

Acuerdo N°15

Se aprueba autorizar el cambio de uso de Subvención al Centro de Rehabilitación de Alcohólicos Estrella de la Costa, para aporte de local desayunos y actividades y Cruz Roja cambio para consumos básicos, alarma, y conectividad a Internet.

Votación: Unánime

Acuerdo N°16

Se aprueba otorgar Subvención especial al Club Concón National por un monto de \$3.000.000 para inscripción en la Tercera División.

Votación: 4 votos a favor 1 abstención concejala Sandra Contreras por ser socia.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Acuerdo N°17

Se aprueba ratificar el acuerdo N°186 de Concejo N°34 año 2021 que otorga Subvención de \$13.000.000 a la Asociación de Futbol de Concon para arbitraje año 2022.

Votación: Unánime

Acuerdo N°18

Se aprueba Aumento de Concesión de Servicios de Recolección de Residuos Domiciliarios en un Sexto Camión días martes y jueves hasta el mes de abril según artículo 65 letra k ley 18695.

Votación: Unánime



[Handwritten signature in blue ink]
MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL

MLEG/dvo